



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Administración

Vitarte, 27 NOV 2017

OFICIO MULTIPLE N° 499 -2017/DIR.UGEL 06/ADM/EP

Señores(as):

Directores(as) de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL N°06Presente.-**Asunto : PRESENTACION DE INVENTARIO PATRIMONIAL
PERIODO 2017****Referencia: a) INFORME N°0283-2017-UGEL N°06/ADM-EP
EXP. N°108305-2017**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarle cordialmente, en relación al documento de la referencia a), se informa lo siguiente:

De acuerdo a la **Resolución N°046-2015/SBN y su reglamento la Directiva N°001-2015/SBN "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales"**, establece en su **numeral 6.7.3 Inventario**: la toma de inventario deberá realizarse por la Comisión de inventario de las Instituciones Educativas, con el fin de verificar la existencia de los bienes muebles dotados por el estado, a fin de tener un control fehaciente en los registros contables y patrimoniales.

En el numeral **6.7.3.12 Comunicación a la SBN**: las unidades ejecutoras deberán remitir a la SBN bajo responsabilidad administrativa y funcional, entre los meses de enero y marzo de cada año, teniendo en cuenta como fecha de cierre de inventario patrimonial al 31 de diciembre del año inmediato anterior a su respectiva presentación, el informe final de Inventario y el Acta de Conciliación Patrimonio – Contable.

En tal sentido, y actuando de acuerdo a la Ley, se le solicita a su persona y a la Comisión de Inventario, **remitir el reporte de bienes de la Institución Educativa a su cargo**, en un plazo máximo hasta el 31 de Diciembre del presente periodo, **bajo responsabilidad funcional y administrativa**.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,




DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°06

MMARB/DIR
ECA/ADM
JOS/EP